

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03848541- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar dictamen, dar bajas y designar por concurso AY2 DP (OM N°: 1 a 14 - DC) - Sesión 27/11/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-03848541- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2023-1735-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 14 de septiembre de 2023, se aprobó el llamado a concurso para cubrir TRECE (13) cargos de Ayudante 2°, con dedicación parcial (AY2 DP SC N°: 23, 33, 290, 314, 321, 322, 339, 367, 368, 370, 375, 477, 480) en el área Sistemas del DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de marzo de 2024.

Que la postulante Paula PÉREZ BIANCHI optó por no aceptar el cargo concursado.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 27 de noviembre de 2023.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Facultad, a partir del 1° de marzo de 2024 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente y Principal 1-2, Personal Temporario):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter	Observaciones
236.878	LOSIGGIO	Ignacio Esteban	AY2	DP		36710001	Regular	baja y renueva
224.508	GONZÁLEZ OMAHEN	Augusto Ezequiel	AY2	DP		48010023	Regular	baja y renueva

243.118	BEKENSTEIN	Jonathan Ezequiel	AY2	DP	33910001	Regular	baja y renueva
243.135	SÁNCHEZ POSADAS	Ramiro	AY2	DP	32220002	Interino	Baja y no renueva
239.324	SICILIANI	Andrés	AY2	DP	32110005	Regular	Baja y renueva
243.128	FERNANDEZ ORTUZAR	Agustín Alejo	AY2	DP	36810004	Regular	baja y renueva
243.130	SANCHEZ SORONDO	Marco Aurelio	AY2	DP	23 20011	Interino	Baja y no renueva
233.284	LEN	Julian Martín	AY2	DP	33 10016	Regular	Baja y renueva
198.609	BARRIOS	Leandro Ezequiel	AY2	DP	37010044	Regular	Baja y no renueva
233.402	MAQUEDA	Ignacio	AY2	DP	37510024	Regular	Baja y no renueva
240.291	FERNÁNDEZ	Federico Joaquín	AY2	DP	47720034	Interino	Baja y no renueva
235.025	SCHITTER	Tomás José	AY2	DP	29010022	Regular	baja y no renueva
246.990	PÉREZ MARZO	Kevin Alexander	AY2	DP	31420005	Interino	Baja y no renueva

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de marzo de 2024 y no más allá del 28 de febrero de 2025, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Sistemas del DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo / DNI	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Carácter	Vacante / Financiamiento
236.878	LOSIGGIO	Ignacio Esteban	AY2	DP		367 Regular	Reg. LOSIGGIO, I. Leg.236.878 Sec.10001. Baja por concurso D. 01/03/24
224.508	GONZÁLEZ OMAHEN	Augusto Ezequiel	AY2	DP		480 Regular	Reg. GONZÁLEZ OMAHEN, A. Leg.224.508 Sec.10023. Baja por concurso D. 01/03/24
243.118	BEKENSTEIN	Jonathan Ezequiel	AY2	DP		339 Regular	Reg. BEKENSTEIN, J. Leg.243.118 Sec.10001. Baja por concurso D. 01/03/24
233.315	DI IELSI	Camila	AY2	DP		322 Regular	Int. SÁNCHEZ POSADAS, R. Leg.243.135 Sec.20002 Baja por concurso D. 01/03/24
239.324	SICILIANI	Andrés	AY2	DP		321 Regular	Reg. SICILIANI, A. Leg.239.324. Sec.10005 Baja por concurso D. 01/03/24
243.128	FERNÁNDEZ ORTÚZAR	Agustín Alejo	AY2	DP		368 Regular	Reg. FERNÁNDEZ ORTUZAR, A. Leg.243.128 Sec.10004. Baja por concurso D. 01/03/24
240.301	CHIMENTI	Tomas Agustín	AY2	DP		23 Regular	Int. SÁNCHEZ SORONDO, M. Leg.243.130

							Sec.20011. Baja por concurso D.01/03/24
233.284	LEN	Julián Martín	AY2	DP	33	Regular	Reg. LEN, J. Leg.233.284 Sec.10016 Baja por concurso D. 01/03/24
243.133	FELGUERAS	Sebastián	AY2	DP	370	Regular	Reg. BARRIOS, L. Leg.198.609 Sec.10044 Baja por concurso D. 01/03/24
243.136	ROMANI	Rafael	AY2	DP	375	Regular	Reg. MAQUEDA, I. Leg.233.402 Sec.10024. Baja por concurso D. 01/03/24
243.142	RUBERTO	Stefano Miyel	AY2	DP	477	Regular	Reg. IGLESIAS MARQUEZ, V. Leg.243.152 SEC.10003 Baja D.01/11/22. Fondos usados por Int. FERNÁNDEZ, F. Leg.240.291 SEC.20034 Baja por concurso D.01/03/24
42.255.750	DÍAZ SARMIENTO	Matías	AY2	DP	290	Regular	Reg. SCHITTER, T. Leg.235.025 Sec.10022. Baja por concurso D. 01/03/24
44.724.879	BUSTOS GOROSTEGUI	Juan Ignacio	AY2	DP	314	Regular	Int. PÉREZ MARZO, K. Leg.239.990 Sec.20005. Baja por concurso D. 01/03/24

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN COMPUTACIÓN#FCEN.